

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2006

OFICIO N° 51/06

La **COMISIÓN DE FAMILIA**, en el marco del estudio del proyecto de ley que tipifica el delito de tráfico de niños y personas adultas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal (Boletín N° 3778-18), acordó oficiar a V.E., con el objeto de solicitar, si lo tiene a bien, se sirva emitir su opinión sobre el proyecto, así como sobre las indicaciones presentadas hasta el momento, con el objeto de ilustrar la discusión sobre este tema.

Con el fin de facilitar su comprensión, se acompaña copia del comparado elaborado por la Secretaría de la Comisión, que contiene el proyecto en su versión original y las indicaciones presentadas por la Diputada señora María Antonieta Saa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada doña Adriana Muñoz D'Albora.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA